



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, incorpore en le Plan de Obras que va a formar parte de la Ley de Presupuesto, que regirá en el próximo ejercicio, todo lo necesario para concluir y finalizar la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 67 en el tramo que une las localidades de Puan - Pigüe, en la Provincia de Buenos Aires


ANALÍA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

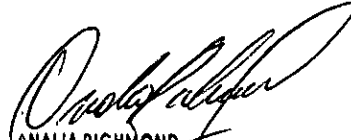
El presente proyecto tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, incorpore dentro del Plan de Obras que va a formar parte del próximo ejercicio Presupuestario, de una partida de dinero destinada para concluir y finalizar la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 67 en el tramo que une las localidades de Puan - Pigüe en la Provincia de Buenos Aires.

Esta obra es fundamental para la integración de los partidos de la zona, que más allá de la existencia de la traza, ésta es prácticamente imposible de transitar debido al generalizado mal estado en que se encuentra.

Debemos tener presente que la cantidad y calidad de la infraestructura es un factor preponderante para alcanzar el desarrollo, ya que constituye el acervo físico y material que permite el adecuado sostén de la actividad económica y social, el cual está representado por las obras relacionadas con las vías de comunicación y el desarrollo urbano y rural, tales como: carreteras, ferrocarriles, caminos, puentes, suministro de agua potable, energía entre otras.

Especialmente en el caso que nos ocupa, las rutas deben acompañar el crecimiento del tránsito, comprendiéndose de esta manera que la red vial es fundamental tanto para el transporte de cargas como para el de pasajeros.

Va de suyo hacer notar que en este sentido entre el 70 y 80 % del total de las mercaderías de nuestro país es transportado a través de la red vial, convirtiéndose la misma en la columna vertebral del sistema productivo


ANALÍA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

nacional. Considerando a su vez que las redes viales deben tener en cuenta para su planificación un criterio integrador que permita mejorar la interconexión de sus pueblos y que, debido a la importancia y los significativos beneficios que ello brinda, resulta ineludible y apropiada la presente declaración.

Por lo mencionado supra, solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


ANALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires